

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11608 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 896/12-C, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Susana Manzanares Coromina en nombre de Tiger Solutions, S.L., con CIF B-63194385 con domicilio en calle Josep Armengol, n.º 65, bajos, de Barberá del Vallés (Barcelona) se ha dictado Auto en fecha 13/03/2013, declarando en estado de concurso voluntario a dicha entidad y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 13 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130014507-1